|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E110E20 | Formación y certificación para el trabajo  |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población de 15 años a más del Estado de Sonora demandantes del servicio que el programa planea atender en función de su asignación presupuestal | 32,460 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población de 15 años a más del Estado de Sonora. | 1,874, 387 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad | **Eje estratégicos** | EJE 3:Economía con futuro |
| Objetivos | 3.1 Desarrollar el Potencial Humano de los Mexicanos con Educación de Calidad | **Retos** | Reto 03: Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano de acuerdo a las necesidades de las empresas así como disponer de las capacidades científicas que contribuyan a impulsar la competitividad |
| Estrategias | Estrategia I.- Democratizar la Productividad | **Estrategias** | Incrementar la calidad de la fuerza laboral para su inserción en el aparato productivo, en respuesta a las necesidades de desarrollo existentes en las distintas regiones de la entidad, mediante el impulso e impartición de servicios de capacitación, así como la certificación del reconocimiento de perfiles ocupaciones |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | RETO 11:Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano de acuerdo a las necesidades de las empresas así como disponer de las capacidades científicas que contribuyan a impulsar la competitividad |
| Objetivo/ Prioridad | OBJETIVO Incrementar la calidad de la fuerza laboral para su inserción en el aparato productivo, en respuesta a las necesidades de desarrollo existentes en las distintas regiones de la entidad, mediante el impulso e impartición de servicios de capacitación, así como la certificación del reconocimiento de perfiles ocupaciones. |
| Estrategia | ESTRATEGIA 1 Promover el desarrollo de perfiles ocupacionales que correspondan a las necesidades del mercado laboral. ESTRATEGIA 2 Promover la certificación en competencias laborales en coordinación con los sectores académico, empresarial y social para cubrir los requerimientos de capital humano calificado que satisfaga la demanda del sector productivo.ESTRATEGIA 3 Establecer programas de capacitación y actualización para los instructores del Instituto.ESTRATEGIA 4 Celebrar convenios de colaboración con organismos públicos y/o privados, de capacitación formal para y en el trabajo.ESTRATEGIA 5 Contar con una amplia infraestructura física con talleres y laboratorios con la tecnología de vanguardia, así como el mantener en buen estado físico de conservación las unidades de capacitación (planteles). |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Institucionales/ICATSON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Impartir capacitación a personas mayores de 15 años a efecto de mejorar sus habilidades y destrezas, para generar su propia fuente de empleo, o bien, desempeñar un trabajo remunerado. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Acreditación en cursos de capacitación en los planteles y acciones móviles del Instituto, con base en campaña de promoción de cursos sin estereotipo de género |  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-\_nov-17.pdf |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.• Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.• Ley General de Educación.• Ley de Educación para el Estado de Sonora.• Ley Federal del Trabajo.• Decreto de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Dificultades para la inserción y movilidad en el mercado laboralElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Competitividad. 5. Rentabilidad socio-económica. 6. Sustentabilidad. 7. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Falta de formación para el ejercicio de un oficio. | 1 | Limitado acceso a empleo de calidad |
| 2 | Limitaciones en competencias laborales | 2 | Limitado acceso a promociones laborales |
| 3 | Condición de rezago educativo | 3 | Falta de acceso a seguridad social |
| 4 | Escasa oferta de trabajo | 4 | Desequilibrio en economía familiar |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
|  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E204K08 | Infraestructura carretera  |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población sonorense que utiliza la infraestructura carretera estatal con fines económicos y sociales  | 891,774 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población sonorense | 2,972,580 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Próspero. | **Eje estratégicos** | EJE 2 Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable. |
| Objetivos | Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje enmenores costos para realizar la actividad económica. | **Retos** | Reto 04. Conservar y modernizar tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respecto al medio ambiente. |
| Estrategias | Estrategia 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentesmodos de transporte, así como mejorar su conectividad bajocriterios estratégicos y de eficiencia. | **Estrategias** | Estratégia4 Evaluación física y financiera para gestión y conducción de recursos en la reparación y conservación de la red carretera del estado.  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 4. Conservar y modernizar tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respeto al medio ambiente |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 9Conservar y modernizar tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respeto al medio ambiente |
| Estrategia | 9.2 Diseñar, elaborar y ejecutar programa de rehabilitación de la infraestructura carretera existente |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SIDUR-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Junta de Caminos del Estado de Sonora | Junta de Caminos del Estado de Sonora  |
| Objetivo general |
| Mejorar la dotación y mantenimiento de la infraestructura de la red estatal de carreteras en el estado de Sonora |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Conservación y mantenimiento de la red de carreteras estatales | Modernización de la red de carreteras estatales | Construcción de la red de carreteras estatales | Reconstrucción de la red de carreteras estatales | Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |
| Marco normativo |
| Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de SonoraLey de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORAArtículo 1.- La Junta de Caminos del Estado de Sonora, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el artículo 1º de la Ley que la crea y el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, tiene por objeto realizar acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera, derivada de los programas convenidos en los términos de la Ley que la crea y demás disposiciones jurídicas aplicables. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Rezago en la dotación y mantenimiento de la infraestructura de la red estatal de carreterasElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Competitividad. 5. Rentabilidad socio-económica. 6. Sustentabilidad. 7. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Gran extensión territorial y dispersión poblacional | 1 | Baja competitividad y conectividad regional |
| 2 | Falta de consistencia en mantenimiento | 2 | Mayores tiempos y costos de traslados |
| 3 | Recursos limitados y discrecionalidad en el gasto de inversión pública | 3 | Carreteras en mal estado |
| 4 | Limitada capacidad operativa de residencias de la JCES | 4 | Mayor número de accidentes |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E202K05 Infraestructura urbana |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E109E18 | Protección civil |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población fija y flotante en el estado de Sonora | 2,972,580 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población fija y flotante en el estado de Sonora | 2,972,580 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México en paz | **Eje estratégicos** | Eje 1: Sonora en paz y tranquilidad |
| Objetivos | 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. | **Retos** | Reto 9: Fortalecer la cultura de protección civil que permita salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y entorno |
| Estrategias | 1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres. 1.6.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres. Enfoque Transversal | **Estrategias** | Estrategia 9.1. Incorporar en forma sistemática los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias y desastres.Estrategia 9.2. Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 9: Fortalecer la cultura de protección civil que permita salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y entorno |
| Objetivo/ Prioridad | Objetivo 5. Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno. |
| Estrategia | Estrategia 5.1. Fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención a riesgos y emergencias, del Sistema Estatal de Protección Civil, en las diferentes regiones y municipios del Estado. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-GOBIERNO-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Gobierno | Secretaría de Gobierno |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a proteger la vida y la integridad física de la población del estado de Sonora, sus bienes y entorno ante fenómenos naturales y antropogénicos, accidentes, siniestros y desastres. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Acuerdos realizados con la participación de los sectores público, social y privado en el fomento de la cultura de la protección civil | Capacitaciones otorgadas al personal institucional y a la población en general | Inspecciones realizadas a inmuebles que deben cumplir con lo plasmado en la Ley de Protección Civil | Emergencias atendidas en relación a urgencias y desastres |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos. -Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.-Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.-Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora. -Reglamento de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Sonora.-Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Falta de prevención para asegurar la vida y la integridad física de la población del estado de Sonora, sus bienes y entorno ante fenómenos naturales y antropogénicos, accidentes,siniestros y desastres. Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Sustentabilidad. 5. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 |  Debilidad normativa  | 1 |  Desequilibrios regionales  |
| 2 | Ocupación del suelo en zonas rurales o urbanas no planeadas  | 2 | Pérdida de vidas, deterioro de activos del sector económico y la infraestructura  |
| 3 | Falta de transversalidad y continuidad en la política territorial  | 3 |  Incremento de la intensidad y frecuencia de los fenómenos perturbadores  |
| 4 | Zonas de riesgo no identificadas y ocupación del territorio no basado en su aptitud  | 4 | Asentamientos irregulares y/o en zonas de riesgo  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
|  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E413E28 | Desarrollo integral de las comunidades indígenas  |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Familias indígenas del estado de Sonora | 4,500 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población indígena del estado de Sonora | 32,500 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | 2. México incluyente | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. | **Retos** | Reto 13: impulsar el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de las comunidades y pueblos indígenas del estado. |
| Estrategias | 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos | **Estrategias** | Estrategia 13.1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas y la disponibilidad de servicios e infraestructura básica, vivienda para sus municipios, regiones y microrregiones, mediante la gestión y concertación de acciones orientadas al reconocimiento y respeto a su autonomía, en consonancia con el orden jurídico vigente. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 1: Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas, en pleno respeto a sus usos y costumbres. Objetivo 2: Mejorar e impulsar el pleno reconocimiento y vigencia a los derechos de la población indígena.Objetivo 3: Impulsar la capacitación y el desarrollo de proyectos productivos a fin de obtener empleos e ingresos que incrementen los niveles de bienestar de la población indígena.Objetivo 4: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas, reconociendo su carácter de patrimonio nacional. |
| Estrategia | Estrategia 1.1. Institucionalizar los mecanismos de diálogo con los representantes de las comunidades y pueblos indígenas del Estado, y la atención a sus demandas escritas, con el propósito de concertar las acciones y programas para el desarrollo integral de las mismas.Estrategia 1.2. Generar programas de políticas transversales con los tres niveles de gobierno y organizaciones nacionales e internacionales a favor de pueblos y comunidades indígenas.Estrategia 1.3. Desarrollar programas que generen mejores condiciones en salud, educación así como la construcción, mejoramiento y rehabilitación de vivienda en beneficio de la población indígena.Estrategia 2.1. Fortalecer e impulsar el reconocimiento y la vigencia de los derechos de la población Indígena, en materia administrativa, agraria, Civil y Penal.Estrategia 3.1. Impulsar los programas de combate a la pobreza y la marginación de los grupos indígenas.Estrategia 4.1. Fomentar los actos culturales de acuerdo a su pertinencia indígena, (lengua, vestimenta, danza, música, signos, literatura, gastronomía indígena y medicina tradicional). Así como la rehabilitación de centros ceremoniales, museos históricos, ramadas y guardias tradicionales. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Institucionales/-CEDIS.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría De Gobierno | Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la generación de empleos, así como el desarrollo local y regional por medio de la integración del Fondo que contempla la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Población indígena fortalecida con programa cultural con pertinencia indígena | Apoyo Económico Otorgado a estudiantes indígenas | Capacitaciones otorgadas a personas que mejoran sus capacidades productivas y habilidades que fortalecen el desarrollo humano | Apoyos económicos otorgados para el impulso del desarrollo de Proyectos Productivos con el fin de obtener empleos e ingresos que incrementen el nivel del bienestar de la población indígena. | Acciones de viviendas otorgadas a personas indígenas |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
| Servicios de salud asistenciales otorgados | . |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y sus reformas.-Reglamento interior de La Comisión Estatal para el desarrollo de Los Pueblos y Comunidades Indígenas.- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): -Limitado acceso al desarrollo de comunidades indígenas con pleno respeto a sus derechos e identidad culturalElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación. 6. Capacitación. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Insuficiencia de los criterios orientadores en materia indígena | 1 | Falta de valoración a los conocimientos y habilidades indígenas para promover su desarrollo |
| 2 | Acciones públicas no coordinadas en materia indígena en los ámbitos sectorial y territorial | 2 | Focalización inadecuada de los recursos públicos |
| 3 | Desconocimiento del impacto de la acción pública hacia la población indígena | 3 | Inequidad y falta de oportunidades |
| 4 | Servidores públicos insuficientemente capacitados | 4 | Se siguen recibiendo señalamientos y recomendaciones de organismos internacionales |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E404U07 | Becas y apoyos para la educación |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| ESTUDIANTES DEL ESTADO DE SONORA | 39,355 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| ESTUDIANTES DEL ESTADO DE SONORA | 40,374 |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. | **Retos** | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Estrategias | Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. | **Estrategias** | Estrategia 4.2. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el Estado de Sonora.  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 5. Favorecer la permanencia, continuidad, y el éxito escolar disminuyendo el abandono escolar en todos los niveles educativos |
| Estrategia | Estrategia 5.2 Diversificar los apoyos escolares a los estudiantes sonorenses, fortalecer la operación de los programas de becas, estímulos y créditos educativos y la dotación oportuna de libros, útiles, uniformes y calzado en la educación básica. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEC-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto de Becas Y Estímulos Educativos del Estado de Sonora | Instituto de Becas Y Estímulos Educativos del Estado de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a elevar el acceso, permanencia y conclusión satisfactoria de los estudios de las y los estudiantes sonorenses, vía otorgamiento de becas y estímulos educativos |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de educación básica de escuelas oficiales | Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de educación media superior de escuelas de la región serrana | Becas de manutención otorgadas a estudiantes de educación superior de escuelas públicas | Becas educativas otorgadas a estudiantes de escuelas particulares |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf>  |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURAARTÍCULO 4.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y del programa sectorial, establezcan el Gobernador del Estado y el Secretario. |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Bajo acceso, permanencia y conclusión de los estudios de las y los estudiantes sonorenses Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación.  |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Carencia de recursos económicos para continuar sus estudios  | 1 | Inasistencia y deserción escolar |
| 2 | Condiciones económicas insuficientes de la familia | 2 | Limitado logro académico de los alumnos  |
| 3 | Necesidad de contribuir a la economía familiar  | 3 | Problemas sociales derivados de la falta de oportunidades |
| 4 | Jóvenes estudiantes no pueden pagar transportes, materiales didácticos y alimentos Bajo nivel de alumnos becados en nivel licenciatura y posgrado  | 4 | Baja inserción laboral y empleos mal remunerados |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |
| E404E08 EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD E INCLUYENTE y E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E603E03 | Profesionalización y evaluación de los cuerpos de seguridad pública |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Personal de seguridad pública por capacitar | 3,415 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Personal de seguridad pública | 6,610 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México en paz | **Eje estratégico** | Eje 6. Gobierno promotor de los derechos humanos e igualdad de género |
| Objetivos | Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad Pública | **Retos** | Reto 03.Fomentar la profesionalización de las instituciones de seguridad pública responsables de prevenir, procurar y proteger los derechos humanos de toda la población, independientemente de su situación jurídica. |
| Estrategias | Estrategia 1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia  | **Estrategias** | Estrategia 3.1. Profesionalizar la prestación del servicio en la investigación policial con la finalidad de garantizar de manera inmediata el derecho a la defensa, así como reforzar los mecanismos de coordinación y la articulación entre los integrantes del sistema de seguridad en el estado.  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 03.Fomentar la profesionalización de las instituciones de seguridad pública responsables de prevenir, procurar y proteger los derechos humanos de toda la población, independientemente de su situación jurídica. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 4: fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública para mejorar el desempeño de los elementos policialesObjetivo 7: crear un programa educativo especializado para impulsar la formación de una nueva policía con carrera universitaria para perfeccionar los sistemas de actuación policial en la prevención de los delitos |
| Estrategia | Estrategia: instrumentar programas de capacitación para lograr la certificación de los cuerpos policialesestrategia: perfeccionar los sistemas de actuación policial en la prevención y persecución del delito |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SSP-16-21.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría Ejecutiva De Seguridad Pública | Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora/ Centro de evaluación y confianza |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva del Estado de Sonora mediante la profesionalización y evaluación de los cuerpos de seguridad pública |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Formación y capacitación profesional para la seguridad pública otorgada para profesionalizar a las corporaciones policiales mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética, para que obtenga el reconocimiento de la sociedad civil como agente a su servicio. | Personal de Seguridad Pública de dependencias estatales y municipales evaluados |  |  |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora (B.O. 38, sección II, de fecha 09 de noviembre de 2015). -Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.⎫ (B.O. 16 de julio de 2015). - Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (B.O. 16 de diciembre⎫ de 2010). - Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora. (B.O. 29 de diciembre de 1994).⎫- Ley de Planeación del Estado de Sonora (B.O. 23 de noviembre de 2015)- Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad (B.O.⎫ 11 de julio del 2011). -Ley Para La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (B.O. 17⎫ de diciembre de 2015). -Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (B.O. 17 de diciembre de 2015).  -Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. (B.O. 08 de noviembre de 2010). -Ley de Atención y Protección a Víctimas del Delito (B.O. 26 de noviembre de 2015). - Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora (B.O. 11 de octubre de 2012). |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Falta de profesionalización de los integrantes de las instituciones policiales para hacer frente a la inseguridad Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Transparencia. 3. Evaluación. 4. Capacitación. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Falta de capacitación continua de los integrantes de las instituciones de seguridad y justicia  | 1 | Bajo desempeño de la función policial  |
| 2 | Incumplimiento de requisitos de permanencia  | 2 | Desconfianza en el personal policial |
| 3 | Funciones no definidas claramente en los perfiles de puestos operativos  | 3 | Personal no calificado para las funciones que le corresponden |
| 4 | Información no actualizada en base de datos de seguimiento y control de desarrollo policial  | 4 | Deficiente colaboración para bajar los índices delictivas  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |
| E103P07 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, E104P09 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD, E105P11 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD PÚBLICA |

E103P07 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E408E20 | Financiamiento Educativo |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Jóvenes sonorenses estudiantes de los diferentes niveles educativos a beneficiar en función de los recursos disponibles | 14,976 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Jóvenes sonorenses estudiantes de educación básica, media superior y superior del estado de Sonora | 709,744 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.1 “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.”Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. | **Retos** | Reto 8.Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de sonora |
| Estrategias | Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. | **Estrategias** | Estrategia 4.2. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el Estado de Sonora.  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 8.Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de sonora |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 1.- Fortalecer la operación del Instituto para promover el acceso, permanencia y éxito escolar de los estudiantes atendidos.Objetivo 2.- Eficientar la recuperación de la cartera vencida para una mayor cobertura. |
| Estrategia | * 1. Diversificar los programas de apoyo y atención a los estudiantes con crédito educativo.
	2. Ampliar la cobertura de estudiantes de educación superior con crédito educativo
	3. Ampliar la cobertura de estudiantes de educación básica con crédito educativo

2.1 Reestructurar la cartera vencida del Instituto |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Institucionales/CREDITO-EDUCATIVO.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora | Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a elevar el acceso, permanencia y conclusión satisfactoria de los estudios, de las y los jóvenes sonorenses, vía financiamiento educativo. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Créditos Educativos otorgados a los estudiantes de educación superior que no cuentan con los recursos económicos suficientes. |  |  |  |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| - Ley General de Educación.- Ley Estatal de Educación.- Ley Número 106 que Crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.- Decreto que Abroga el Reglamento General del Instituto de Crédito Educativo.- Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.- Acuerdo de Adición al Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. - Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Bajo acceso, permanencia y conclusión de los estudios, de las y los jóvenes sonorenses Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia.  |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Pobreza y marginación social | 1 | Problemas sociales derivados de la falta de oportunidades  |
| 2 | Carencia de recursos económicos para continuar sus estudios  | 2 | Deserción escolar  |
| 3 | Jóvenes estudiantes no pueden pagar transportes, materiales didácticos y alimentos  | 3 | Inasistencia escolar  |
| 4 | Bajos recursos presupuestales para el otorgamiento de financiamiento educativo  | 4 | Limitado logro académico de los alumnos  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |
| E404E08 EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO y E404U07 BECAS Y APOYOS PARA LA EDUCACIÓN |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E110E21 | Fortalecimiento del trabajador y seguridad laboral |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Personas Desocupadas en Sonora | 57,918 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población económicamente activa en el estado de Sonora | 1,412,624 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México prospero | **Eje estratégico** | Eje 1. Sonora en paz y tranquilidad |
| Objetivos | Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad | **Retos** | Reto 10. Fomentar una política integral que garantice la seguridad laboral. |
| Estrategias |  Estrategia 4.3.2. Promover el trabajo digno o decente. | **Estrategias** | Estrategia 10.2. Propiciar ambientes laborales seguros y bajo condiciones adecuadas para incrementar la productividad y disminuir los accidentes de trabajo |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 10. Fomentar una política integral que garantice la seguridad laboral. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 2 Fomentar una política integral para garantizar condiciones laborales de trabajo decente. |
| Estrategia | 2.1 .Impulsar la mejora de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo. (10.2.1 PED)2.2. Proteger la integridad de los trabajadores, promoviendo la cultura de la denuncia como la principal herramienta para combatir conductas que generen violencia de género u hostigamiento sexual. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-TRABAJO-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría Del Trabajo Del Estado De Sonora | Secretaría Del Trabajo Del Estado De Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sonorenses mediante el acceso a empleos productivos bien remunerados. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Personas colocadas en un empleo. | Visitas de inspección realizadas a centros de trabajo para vigilar el cumplimiento de normas y seguridad laboral. | Canalización a Entidades de Evaluación y Certificación. |  |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| - Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.- Constitución política del Estado de Sonora.- Ley que Reglamenta las Funciones y Actividades de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Estado de Sonora. - Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.- Ley del Servicio Civil.- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.- Ley Federal del Trabajo (Última reforma publicada DOF 12-06-2015).- Ley de Planeación.- Ley de Planeación de Estado de Sonora.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.- Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora. - Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora. |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Barreras de acceso a puestos de trabajo en condiciones de seguridad social y adecuada remuneración. Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social.3. Transparencia. 4. Evaluación. 5. Capacitación. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Desvinculación entre empleadores y buscadores de empleo | 1 | Ambiente laboral poco grato |
| 2 | Falta de experiencia de los buscadores de empleo | 2 | Accidentes laborales  |
| 3 | Capacitación Insuficiente | 3 | Disminución de las capacidades laborales  |
| 4 | Incumplimiento de normatividad en materia de seguridad e higiene | 4 | Escasa promoción  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E401E01 | Atención a migrantes |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Migrantes en el Estado de Sonora | 29,000 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Migrantes en el estado de Sonora | 37,994 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con responsabilidad global | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.  | **Retos** | Reto 01. Generar políticas para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales |
| Estrategias | 5.4.4. Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria. | **Estrategias** | Estrategia 1.2. Fomentar la participación social y los mecanismos de coordinación interinstitucional para hacer más eficientes los programas sociales  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 01. Generar políticas para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 3. Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, 43 que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del estado. |
| Estrategia | Estrategia 3.4. Conducir la relación institucional entre el Gobierno del Estado y los actores inmersos en el tema migratorio para propiciar la concurrencia de programas en la atención de los migrantes, así como las consecuencias de este fenómeno. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-GOBIERNO-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Gobierno | Dirección general de atención a grupos prioritarios y migrantes  |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Brindar atención y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad durante su traslado a su ciudad de origen. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Migrantes Apoyados |  |  |  |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-Ley de Hacienda del Estado de Sonora.-Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora.-Ley de Protección y Apoyo a Emigrantes. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Falta de apoyo para salvaguardar los derechos de nuestros connacionales repatriados o en tránsito por territorio sonorense mediante el acceso a una atención integral Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia. 4. Capacitación. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Lineamientos normativos y programáticos poco articulados y poco congruentes en materia de derechos humanos  | 1 | Escasa participación de los actores involucrados en el fenómeno migratorio  |
| 2 | Escasa incorporación de las demandas y posicionamientos de los diversos actores involucrados en el fenómeno migratorio  | 2 | Ignorancia acerca del fenómeno migratorio  |
| 3 | Escasa generación de productos estadísticos, investigación y comunicación en materia migratoria  | 3 | Desarticulación de los órdenes de gobierno para la atención del fenómeno migratorio  |
| 4 | Sobrepoblación de migrantes irregulares en lugares de alojamiento  | 4 | Resoluciones migratorias a destiempo  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E101E01 | Protección jurídica a los sonorenses y sus bienes |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del estado de Sonora | 2,913,128 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población del estado de Sonora | 2,972,580 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México incluyente | **Eje estratégico** | Eje 1. Sonora en paz y tranquilidad |
| Objetivos | Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población | **Retos** | Reto 01. Consolidar el estado de derecho en el marco de gobernabilidad basado en el dialogo y la participación ciudadana |
| Estrategias | 2.1.3. Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas.  | **Estrategias** | Estrategia 1.1. Impulsar acciones que favorezcan la participación y el diálogo de la ciudadanía para construir acuerdo que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 01. Consolidar el estado de derecho en el marco de gobernabilidad basado en el dialogo y la participación ciudadana |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 6: Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses |
| Estrategia | Estrategia 6.1. Promover la reingeniería integral de los servicios y trámites de gobierno en materia de registro civil, notarías, boletín oficial y archivo del estado, a fin de brindar mayor certeza jurídica, transparencia y eficiencia en los procesos de atención. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-GOBIERNO-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Gobierno | Dirección General de Registro Civil / Dirección General de Notarías |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a constar auténticamente y de publicidad a todos los actos relacionados con el estado civil y derecho a la identidad de las personas comprometidos mediante servicios públicos de calidad. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Trámites del Registro Civil atendidos | Documentos notariales atendidos |  |  |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-Ley de Hacienda del Estado de Sonora.-Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora. - Ley de Archivos Públicos del Estado de Sonora. -Ley de Boletín Oficial del Estado de Sonora. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): No existen los medios para contribuir a garantizar la identidad de las personas Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia.  |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Limitado mecanismo para acreditar la identidad de las personas  | 1 | La población se identifica parcialmente  |
| 2 | Deficiente mecanismos para el registro confiable de la población | 2 | Ineficacia en la prestación de distintos servicios públicos y privados  |
| 3 | Posibles duplicidades en registros  | 3 | Robo y fraude de identidad  |
| 4 | Limitaciones en el acceso a los servicios registrales | 4 | Falta de certeza para realizar actos jurídicos  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E108E17 | Readaptación y reinserción social |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Internos e internas del sistema estatal penitenciario y personas adolescentes que cumplen medida en el instituto de tratamiento y de aplicación de medidas para adolescentes | 8113 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Internos e internas del sistema estatal penitenciario y personas adolescentes que cumplen medida en el instituto de tratamiento y de aplicación de medidas para adolescentes | 8264 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México en paz | **Eje estratégico** | Eje 1. Sonora en paz y tranquilidad |
| Objetivos | Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública | **Retos** | Reto 8. Establecer políticas públicas para el fortalecimiento de la reinserción social |
| Estrategias | Estrategia 1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerza de seguridad  | **Estrategias** | Estrategia 8.1. Promover un programa integral de readaptación y reinserción social |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 8. Establecer políticas públicas para el fortalecimiento de la reinserción social |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 9: Promover un programa integral de readaptación social |
| Estrategia | Implementar procesos que favorezcan la readaptación integral de los internos |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SSP-16-21.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría Ejecutiva De Seguridad Pública | Centro de readaptación social / Instituto tratamiento y aplicación de medidas para adolescentes |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a disminuir el índice delictivo mediante la readaptación y reinserción social de las personas que comenten delitos en el Estado de Sonora |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Personas adolescentes atendidas en los centros de internamiento y/o en las unidades de seguimiento | Personas adultas privadas de su libertad atendidas en los centros de reinserción social en el Estado de Sonora |  |  |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora (B.O. 38, sección II, de fecha 09 de noviembre de 2015). -Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.⎫ (B.O. 16 de julio de 2015). -Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (B.O. 16 de diciembre⎫ de 2010). -Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora. (B.O. 29 de diciembre de 1994).⎫-Ley de Planeación del Estado de Sonora (B.O. 23 de noviembre de 2015)-Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad (B.O.⎫ 11 de julio del 2011). -Ley Para La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (B.O. 17⎫ de diciembre de 2015). -Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (B.O. 17 de diciembre de 2015). -Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. (B.O. 08 de noviembre de 2010). -Ley de Atención y Protección a Víctimas del Delito (B.O. 26 de noviembre de 2015). -Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Sonora (B.O. 11 de octubre de 2012). |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Alto índice delictivo en el estado de Sonora. Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia.  |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Falta de cohesión social  | 1 | Deterioro del tejido social  |
| 2 | Deficiente participación ciudadana  | 2 | Desconfianza y pérdida de solidaridad  |
| 3 | Pobreza, Rezago y marginación  | 3 | Insuficientes oportunidades de empleo de calidad  |
| 4 | Inequidad económica social  | 4 | Desesperanza, socialización de la violencia  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E110E22 | Resolución de conflictos y controversias en materia laboral |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Número de emplazamientos a huelga  | 0 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Número de emplazamientos a huelga atendidos | 361 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México prospero | **Eje estratégico** | Eje 1. Sonora en paz y tranquilidad |
| Objetivos | Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad | **Retos** | Reto 10. Fomentar una política integral que garantice la seguridad laboral. |
| Estrategias | Estrategia 4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral | **Estrategias** | Estrategia 10.3. Propiciar la solución de conflictos laborales suscitados en las relaciones laborales trabajadores-patrones |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 10. Fomentar una política integral que garantice la seguridad laboral. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 1 Eficientar los mecanismos y procedimientos jurisdiccionales o administrativos, para que los usuarios tengan acceso a una justicia pronta y expedita en términos de la Ley Federal del Trabajo. |
| Estrategia | * 1. Evitar la simulación de actos jurídicos, promoviendo la denuncia del delito de “Fraude Procesal” para la correcta administración de justicia que otorgan las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora.
	2. Promover la cultura de la conciliación como el mejor mecanismo para la solución de conflictos individuales de trabajo, y con ello lograr una justicia pronta y expedita.
	3. Promover la armonía laboral y la paz social en el Estado procurando el cumplimiento de la legislación laboral.
 |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-TRABAJO-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría Del Trabajo Del Estado De Sonora | Junta de conciliación y arbitraje del estado de Sonora  |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Resolución oportuna de los conflictos suscitados entre trabajadores, patrones y sindicatos en el Estado de Sonora, a través de la conciliación administrativa, la intervención conciliatoria. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Conflictos colectivos concluidos | Demandas laborales concluidas | Conflictos Individuales solucionados | Representación legal otorgada |  |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
|  |  |  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.- Constitución política del Estado de Sonora.- Ley que Reglamenta las Funciones y Actividades de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social del Estado de Sonora. -Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.- Ley del Servicio Civil. -Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.- Ley Federal del Trabajo (Última reforma publicada DOF 12-06-2015). Ley de Planeación.- Ley de Planeación de Estado de Sonora.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal-Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.- Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora. - Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora. |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Falta de procuración de Justicia laboral de los trabajadores a través de la conciliación administrativa, la intervención conciliatoria de los conflictos suscitados entre trabajadores, patrones y sindicatos en el Estado de Sonora. Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia. 4. Evaluación.  |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Desacuerdo y hostilidad  | 1 | Agresiones verbales y físicas  |
| 2 | Bajos niveles de confianza  | 2 | Incremento en Emplazamientos a Huelga |
| 3 | Desconocimiento sobre proceso de control | 3 | Incumplimiento de protocolos institucionales  |
| 4 | Contratos poco claros o con cláusulas abusivas | 4 | Expedientes rezagados  |
|   |
| Relación con otros programas presupuestarios: |  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E404E08 | Educación Básica de Calidad e Incluyente  |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población de 3 a 14 años que cursan algún grado de educación básica en el Estado de Sonora (Meta 2017) | 583,190 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población sonorense de 3 a 14 años | 650,959 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. | **Retos** | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Estrategias | Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. | **Estrategias** | Estrategia 4.2. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el Estado de Sonora.  |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 4. Asegurar mayor cobertura de la población en edad escolar en todos los niveles del sistema educativo estatal, especialmente en los niveles de carácter obligatorio como son los de educación básica y medio superior. Objetivo 5. Favorecer la permanencia, continuidad, y el éxito escolar disminuyendo el abandono escolar en todos los niveles educativos |
| Estrategia | Estrategia 4.1 Fortalecer los sistemas de planeación del sector para optimizar o en su caso ampliar, y diversificar las opciones educativas con que cuentan los sonorenses.Estrategia 5.2 Diversificar los apoyos escolares a los estudiantes sonorenses, fortalecer la operación de los programas de becas, estímulos y créditos educativos y la dotación oportuna de libros, útiles, uniformes y calzado en la educación básica. |
| Sitio web de consulta | <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/portada/2016/programa_sectorial_educacion2016.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Educación y Cultura  | Secretaría de Educación y Cultura |
| Objetivo general |
| Contribuir a elevar la calidad de la educación básica basada en competencias, mediante la mejora del logro académico de los alumnos. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** | **C5** |
| Alumnos atendidos en Educación Básica. | Uniformes escolares entregados a alumnos de Educación Básica Pública. | Paquetes de útiles escolares entregados a alumnos de educación primaria pública en escuelas de media y alta marginación. | Alumnos inscritos en Educación Básica reciben libros de texto gratuitos. | Planteles de Educación Básica pública con conectividad a Internet. |
| C6 | **C7** | **C8** | **C9** |
| Consejos escolares de participación social constituidos. | Escuelas atendidas en programa de inclusión educativa. | Maestros de educación física asignados a escuelas estatales. | Grupos de escuelas públicas 3° de Preescolar a 6° de Primaria beneficiados con el aprendizaje del idioma inglés. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |
| Marco normativo |
| REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURAARTÍCULO 4.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y del programa sectorial, establezcan el Gobernador del Estado y el Secretario. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Deficiencias en la calidad de la educación básica que limita el logro académico de los alumnos.Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación. 6. Autonomía de gestión escolar. 7. Capacitación. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Limitaciones en la formación y desarrollo docente | 1 | Asignación de plazas y promociones por cuotas |
| 2 | Falta de un sistema integral de evaluación educativa | 2 | Áreas de oportunidad en el desempeño docente |
| 3 | Escuelas al servicio de una burocracia altamente centralizada | 3 | Falta de autonomía de gestión en las escuelas |
| 4 | Modelo educativo rígido | 4 | Planes y programas de estudio y modelo pedagógico obsoleto centrado en memorización |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios:E403K06 Infraestructura educativa |  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda  |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E411E40 | Atención Médica Primer Nivel |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Personas sin seguridad social consultadas al menos una vez (Meta 2017) | 828,050 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población de Sonora sin derechohabiencia a servicios de salud | 1,191,517 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Incluyente. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades |
| Objetivos | Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social | **Retos** | Reto 11. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias. |
| Estrategias | Estrategia 2.4.2. Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población. | **Estrategias** | Estrategia 11.3. Fortalecer las acciones de protección, prevención de enfermedades y promoción de la salud |

11.3:

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 11. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias. |
| Objetivo / Prioridad | Objetivo 3. Brindar acceso universal a servicios integrales de salud con calidad que responda con eficiencia y oportunidad a las necesidades de las familias. |
| Estrategia | 3.1. Establecer coordinación con el sector salud y los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como definir esquemas y acciones enfocadas a la prevención y atención de la salud. |
| Sitio web de consulta | <http://www.saludsonora.gob.mx/template/2016-12-17-00-48-09/direc-4.html> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Servicios de Salud de Sonora | Servicios de Salud de sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar la salud de la población sin seguridad social de Sonora, mediante el acceso universal a servicios de salud de primer nivel |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** |
| Niños y niñas con esquema de vacunación completo. | Detección oportuna de enfermedades. | Campañas de prevención a lasalud realizadas. | Personal capacitado. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| Ley Número 269 que crea los Servicios de SaludARTICULO 1o.- Se crean los Servicios de Salud de Sonora, como un organismo público descentralizado de servicio, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. Tendrá funciones de autoridad administrativa, en los términos establecidos en esta ley. ARTICULO 2o.- El organismo tendrá las siguientes funciones: I. Organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado en materia de salubridad general; III. Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado; VI. Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Población sin acceso a servicios de salud de primer nivelElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Prevención. 4. Evaluación. 5. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Extensión geográfica y alta dispersión poblacional | 1 | Falta de atención médica oportuna y mayores tasas de mortalidad y morbilidad |
| 2 | Niñas y niños sin acceso a esquema completo de vacunación | 2 | Mayores tasas de mortalidad y morbilidad infantil |
| 3 | Población marginada, sin derechohabiencia | 3 | Detección tardía de enfermedades |
| 4 | Insuficiente plantilla médica | 4 | Baja calidad de atención médica |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E411E41 Atención médica segundo nivel |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E411E41 | Atención Médica Segundo Nivel |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Personas sin seguridad social demandante de servicios hospitalarios (Meta 2017) | 77,334 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población de Sonora sin derechohabiencia a servicios de salud | 1,191,517 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Incluyente. | **Eje estratégicos** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades  |
| Objetivos | Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud. | **Retos** | Reto 12. Ampliar en el corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica del Estado. |
| Estrategias | 2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad | **Estrategias** | Estrategia 12.1. Construir nuevos centros hospitalarios de alta especialidad, con tecnología de punta así como la remodelación y equipamiento a la estructura de salud ya existentes. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 12. Ampliar en el corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica del Estado. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 4. Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad. |
| Estrategia | 4.1. Desarrollar nueva infraestructura especializada con tecnología de punta, así como remodelar y equipar la existente.4.2. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de atención médica en el estado. |
| Sitio web de consulta | <http://www.saludsonora.gob.mx/template/2016-12-17-00-48-09/direc-4.html> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Servicios de Salud de Sonora | Servicios de Salud de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar la salud de los sonorenses que no cuentan con seguridad social, mediante el acceso universal a servicios de salud de segundo nivel. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Pacientes del servicio de urgencias canalizados a hospitalización. | Tratamiento quirúrgico proporcionado. | Hospitales con plantilla de personal médico de ramas troncales. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Ley Número 269 que crea los Servicios de SaludARTICULO 1o.- Se crean los Servicios de Salud de Sonora, como un organismo público descentralizado de servicio, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. Tendrá funciones de autoridad administrativa, en los términos establecidos en esta ley. ARTICULO 2o.- El organismo tendrá las siguientes funciones: I. Organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado en materia de salubridad general; III. Realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado; VI. Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Población sin acceso a servicios de salud de segundo nivelElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Evaluación. 4. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Población marginada sin derechohabiencia | 1 | Mayores tasas de mortalidad y morbilidad |
| 2 | Alto consumo de carbohidratos, grasas y azúcares | 2 | Mayor tase de enfermedades crónico degenerativas |
| 3 | Adicciones | 3 | Problemas de salud pública |
| 4 | Detección tardía de enfermedades | 4 | Mayor gasto familiar |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E411E40 Atención médica de primer nivel |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E403K06 | Infraestructura Educativa |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior de sostenimiento público en el estado de Sonora, cuyos centros escolares están incluidos en el programa (Meta 2017, considera 273 espacios educativos) | 16,380 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Alumnos de escuelas públicas de Educación Básica, Media Superior y Superior en el Estado de Sonora. | 749,808 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad | **Eje estratégicos** | EJE 4. Todos los sonorenses todas las oportunidades  |
| Objetivos | Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. | **Retos** | Reto 03 Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector. |
| Estrategias | Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. | **Estrategias** | Estrategia 3.1. Adaptar la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para ofrecer el servicio formativo en instalaciones seguras y funcionales de acuerdo a las necesidades de todos los sectores de la población |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 03 Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del estado de Sonora, incrementando el gasto de inversión y diversificando las fuentes de financiamiento. |
| Estrategia | Estrategia 1.1. Adaptar la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para ofrecer el servicio formativo en instalaciones seguras y funcionales de acuerdo a las necesidades de todos los sectores de la población. |
| Sitio web de consulta | <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/portada/2016/programa_sectorial_educacion2016.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa | Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante espacios educativos y culturales públicos que ofrecen condiciones físicas óptimas para el aprendizaje |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Planteles educativos y culturales públicos rehabilitados | Espacios educativos y culturales públicos construidos | Mobiliario y equipo escolar entregado |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Decreto que crea el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.ARTICULO 1º.- Se crea el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, en adelante el Instituto, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora. ARTICULO 2o.- El Instituto tendrá por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Espacios educativos y culturales insuficientes o que no ofrecen condiciones físicas óptimas para el aprendizaje de los alumnosElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Sustentabilidad. 6. Autonomía de gestión escolar. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Cambio en los patrones demográficos de la población en edad escolar | 1 | Espacios educativos y culturales insuficientes |
| 2 | Falta de mantenimiento consistente de espacios educativos y culturales | 2 | Deterioro de la infraestructura educativa |
| 3 | Instalaciones hidráulicas, eléctricas y digitales en mal estado | 3 | Deterioro en la cobertura y calidad de los servicios de agua, luz y conectividad digital |
| 4 | Envejecimiento del inventario y nuevas necesidades de mobiliario y equipo | 4 | Falta de mobiliario y equipo escolar adecuado |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E404E08 Educación básica de calidad e incluyente; E404E12 Educación media superior de calidad e incluyente; E404E10 Educación superior de calidad para el desarrollo. |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E202E09 | Modernización de las comunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Comunidades rurales con 100 a 2500 habitantes a ser atendidas en función de la capacidad del programa y su asignación presupuestal | 108 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Comunidades rurales de Sonora con 100 a 2500 habitantes | 684 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Próspero. | **Eje estratégicos** | Eje 2 Sonora y Ciudades con Calidad de Vida: Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable. |
| Objetivos | Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones  | **Retos** | Reto 02 Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental. |
| Estrategias | Estrategia 4.5.1. Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplié la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones  | **Estrategias** | Estrategia 2.2. Gestionar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura con nuevos esquemas de financiamiento y participación |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 2.Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental. (Desarrollo sustentable de las ciudades, Desarrollo de las regiones). |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 4.Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medo ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente. |
| Estrategia | Estrategia 4.1. Fomentar la distribución equitativa de infraestructura y equipamiento en localidades urbanas y rurales. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SIDUR-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano | Telefonía Rural del Estado de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Reducir el rezago en los servicios de radiocomunicación, telefonía, conectividad e internet en las localidades de 100 a 2500 habitantes. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Servicio de conectividad a internet otorgado a localidades rurales | Servicio de radiocomunicación otorgado a localidades rurales | Servicio de telefonía otorgado a localidades rurales |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26. - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, artículo 25. - La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 29.- Ley de Planeación, artículo 2º.- Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 3º, 8º y 11.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículos 15 fracciones XII, XIV y XVI; 19 fracciones II, III, IV y V; 20, 23 fracciones I, V, VII y IX; 111 fracción X; y 117 fracción IV. - Ley General de Desarrollo Social, artículos 3º, fracciones II, V y VI; 11 fracción III; 14 fracción III; y 19 fracción IX- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, artículo 7º, fracciones I y II; artículo 8º, fracción I. - Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, artículos 7º, 11 y 12.- Reglamento interior de Telefonía Rural de Sonora, vigente. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Rezago en las localidades rurales de 100 a 2500 habitantes en servicios de telecomunicaciones Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia.3 Competitividad. 4. Rentabilidad socio-económica. 5. Sustentabilidad. 6. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Planeación deficiente  | 1 | Baja inversión y mayor desempleo  |
| 2 | Falta de coordinación intergubernamental | 2 | Acceso limitado a recursos informativos |
| 3 | Dificultades de acceso a localidades rurales  | 3 | Marginación y mayores carencias sociales  |
| 4 | Infraestructura limitada y deterioro de la existente  | 4 | Retraso en atención a emergencias |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
|  |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E209E14 | Movilidad y transporte competitivo y sustentable |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del estado de Sonora | 2,972,580 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población del estado de Sonora | 2,972,580 |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Próspero. | **Eje estratégicos** | Eje 2 Sonora y Ciudades con Calidad de Vida: Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable. |
| Objetivos | Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. | **Retos** | Reto 09. Impulsar y consolidar un sistema de movilidad y transporte competitivo y sustentable |
| Estrategias | 4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejora su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia | **Estrategias** | Estrategia 9.1. Fomentar un transporte justo, equitativo, confiable y autosustentable |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 09. Impulsar y consolidar un sistema de movilidad y transporte competitivo y sustentable |
| Objetivo/Prioridad | OBJETIVO 18 Fomentar un transporte justo, equitativo, confiable y autosustentable. |
| Estrategia | 18.1. Modernizar el marco jurídico y regulatorio para mejorar el servicio de transporte público urbano18.2. Crear una coordinación estatal del transporte con atribuciones para proponer, implementar, controlar y sancionar el cumplimiento normativo al sistema del transporte público18.3. Establecer un equilibrio entre el Estado, los concesionarios y los usuarios que privilegie el respeto al derecho de la movilidad de la sociedad, a través de mecanismos de evaluación costo-beneficio.18.4. Evaluar periódicamente la satisfacción de las y los usuarios para proponer medidas correctivas.18.5. Fomentar el uso de nuevas tecnologías en combustibles para reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera y mejorar la calidad del aire en las ciudades. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SIDUR-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano | Dirección General de transporte urbano |
| Objetivo general |
| Garantizar la certidumbre jurídica e imparcialidad en la aplicación del marco regulatorio en materia de transporte público, mediante la implementación de un modelo de movilidad sostenible en las principales localidades o zonas metropolitanas de nuestro estado,  |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Marco jurídico y regulatorio acorde para mejorar el servicio de transporte público urbano. | Profesionalización de los operadores del transporte público. | Unidades del servicio público de transporte en buenas condiciones de operación. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| -La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26. - La Ley de Planeación, artículo 2º.- Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 3º, 8º y 11.- La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículos 15 fracciones XII, XIV y XVI; 19 fracciones II, III, IV y V; 20, 23 fracciones I, V, VII y IX; 111 fracción X; y 117 fracción IV. - La Ley General de Desarrollo Social, artículos 3º, fracciones II, V y VI; 11 fracción III; 14 fracción III; y 19 fracción IX-La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, artículo 25. - La Ley de Planeación, Capítulo IV (Plan Estatal de Desarrollo y Programas).- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 29.- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, artículo 7º, fracciones I y II; artículo 8º, fracción I. -Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, artículos 7º, 11 y 12 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Incertidumbre jurídica y discrecionalidad en la aplicación del marco regulatorio en materia de transporte públicoElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Competitividad. 5. Rentabilidad socio-económica. 6. Sustentabilidad. 7. Transparencia |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Inadecuada gestión gubernamental  | 1 | Proliferación de terminales informales  |
| 2 | Operadores de transporte poco preparados | 2 | Deterioro del bien nacional de uso público  |
| 3 | Falta de fiscalización  | 3 | Accidentes de tránsito |
| 4 | No se cumple los requisitos técnicos  | 4 | Mínimas condiciones de comodidad y seguridad para los usuarios  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
|  |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E416E32 | Desarrollo integral de familias en situación vulnerable |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Familias en situación vulnerable y alumnos del Programa de Desayunos Escolares atendidos (Meta alumnos 2017) | 146,328 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Familias en situación vulnerable y alumnos de educación básica de sostenimiento público | 365,791 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Incluyente. | **Eje estratégicos** | Eje 4 Todos los sonorenses todas las oportunidades |
| Objetivos | Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. | **Retos** | Reto 16. Impulsar el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable. |
| Estrategias | Estrategia 2.2.4. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población. | **Estrategias** | Estrategia 16.1. Fortalecer el desarrollo de las capacidades de las familias en situación de vulnerabilidad, a efecto de mejorar su calidad de vida. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 16. Impulsar el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el desarrollo integral de las familias en situación vulnerable en el estado. |
| Estrategia | Estrategia 5.1. Mejorar el servicio de atención a las familias en situación vulnerable a través de los programas asistenciales. |
| Sitio web de consulta | <http://www.saludsonora.gob.mx/template/2016-12-17-00-48-09/direc-4.html> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora DIF | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora DIF |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a superar la situación de vulnerabilidad de familias y personas mediante el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de oportunidades y capacidades |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** |
| Desayunos escolares entregados. | Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. | Atención a las personas adultas mayores en situación de riesgo y desamparo, así como defender y hacer respetar los derechos de los adultos mayores en situación vulnerable. | Inclusión social de las personas con discapacidad. |
| C5 | **C6** | **C7**  |
| Apoyos asistenciales y especiales entregados | Capacitación para el desarrollo comunitario | Servicios de recreación para la comunidad |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de SonoraArtículo 1.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en la materia, le confieran las disposiciones aplicables. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Familias y personas en situación vulnerable / violación de derechos.Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia. 4. Evaluación. 5. Derechos humanos 6. Igualdad de género. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Pobreza y marginación | 1 | Mayores costos de atención institucional |
| 2 | Falta de cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad | 2 | Exclusión social de personas con discapacidad |
| 3 | Desempleo o bajo ingreso | 3 | Insatisfacción de necesidades básicas |
| 4 | Abuso y abandono a adultos mayores | 4 | Mayor violación de derechos humanos a adultos mayores |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E404E08 Educación básica de calidad e incluyente |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E202K05 | Infraestructura Urbana |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del Estado de Sonora beneficiada con el programa (Meta 2017) | 148,629 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población del Estado de Sonora | 2,972,580 |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Próspero. | **Eje estratégicos** | EJE 2 Sonora y Ciudades con Calidad de Vida: Gobierno generador de la infraestructura para la calidad de vida y la competitividad sostenible y sustentable. |
| Objetivos | Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo | **Retos** | Reto 02 Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental. |
| Estrategias | Estrategia 4.4.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad. | **Estrategias** | Estrategia 2.1. Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 2.Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental. (Desarrollo sustentable de las ciudades, Desarrollo de las regiones). |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 4.Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medo ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente. |
| Estrategia | Estrategia 4.1. Fomentar la distribución equitativa de infraestructura y equipamiento en localidades urbanas y rurales. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SIDUR-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano | Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Lograr una adecuada dotación y mantenimiento de infraestructura de calidad y del equipamiento urbano, con una visión sustentable. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Obras para mejorar las vialidades del estado de Sonora para mantener una infraestructura de calidad. | Obras en beneficio de la infraestructura urbana (SOP) | Instrumentos jurídico-normativos y de planeación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano elaborados o actualizados. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de SonoraLey de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública EstatalLey de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de SonoraReglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de SonoraReglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública EstatalReglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de SonoraReglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo UrbanoArtículo 3º.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, y de los programas a su cargo, establezca el Gobernador del Estado y el Secretario. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Rezago en la dotación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbanoElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Competitividad. 5. Rentabilidad socio-económica. 6. Sustentabilidad. 7. Transparencia. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Crecimiento urbano desordenado | 1 | Baja competitividad y conectividad |
| 2 | Deficiente planeación del desarrollo urbano | 2 | Vialidades en mal estado |
| 3 | Recursos limitados y Discrecionalidad en el gasto de inversión pública | 3 | Deterioro ambiental |
| 4 | Limitadas capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos | 4 | Deterioro de la infraestructura existente |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E204K08 Infraestructura carretera; E210K15 Vivienda Digna; |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E210K15 | Vivienda Digna |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población sonorense con carencias en calidad y espacios en sus viviendas atendida en el programa (Meta 2017) (Asume 3.5 habitantes por vivienda) | 71,386 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población sonorense con carencias en calidad y espacios en sus viviendas. | 848,412 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Incluyente. | **Eje estratégicos** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades |
| Objetivos | Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vivienda digna. | **Retos** | Reto 14. Fomentar y poner al alcance de las familias más necesitadas las facilidades para que cuenten con una vivienda digna. |
| Estrategias | Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva. | **Estrategias** | Estrategia 14.1. Disminuir el rezago habitacional. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 14. Fomentar y poner al alcance de las familias más necesitadas las facilidades para que cuenten con una vivienda digna. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 11. Mejorar la situación de la vivienda social priorizando la atención al rezago regional. |
| Estrategia | Estrategia 14.1. Disminuir el rezago habitacional. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEDESSON-16-21.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Comisión de Vivienda del Estado de Sonora | Comisión de Vivienda del Estado de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población sonorense, mediante apoyos a las familias que registran carencias por calidad y espacios en sus viviendas para que accedan a una vivienda digna. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** | **C4** |
| Cuartosrosasconstruidos | Viviendasmejoradas. | Unidad básica de vivienda construida. | Cuarto adicional, baños y pisos construidos |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
| Reglamento Interior de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.Artículo 1º.- La Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, es un organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de la ejecución, promoción y control de las acciones de vivienda y suelo para vivienda del Gobierno del Estado. |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Hacinamiento, rezago de mejoramiento y carencia de viviendaElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Eficacia. 2. Eficiencia. 3. Equidad. 4. Focalización. 5. Rentabilidad socio-económica. 6. Sustentabilidad. 7. Transparencia. 8. Corresponsabilidad. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Bajos ingresos | 1 | Hacinamiento |
| 2 | Desempleo y Empleo informal | 2 | Invasiones irregulares |
| 3 | Crecimiento poblacional | 3 | Desorden urbano |
| 4 | Financiamiento insuficiente de vivienda para familias de ingresos bajos | 4 | Rezago de vivienda nueva |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E202K05 Infraestructura urbana |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E418E34 | Atención a adultos mayores |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Personas adultas mayores en situación de pobreza 60 a 64 años que habitan en las localidades con menos de 5 mil habitantes, de 60-64 años con discapacidad y de 65 años y más años con ingresos por pensión o jubilación en el rango de $1,092.00 a $2,786.45 mensuales | 33,433 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Personas adultas mayores en situación de pobreza | 73,968 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Incluyente | **Eje estratégico** | Eje 4 Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social. |
| Objetivos | Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente | **Retos** | Reto 18 Mejorar las condiciones de vida de los adultos (as) mayores y las personas con discapacidad en sonora |
| Estrategias | 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población | **Estrategias** | Estrategia 18.1. Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los adultos(as) mayores en Sonora. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 18 Mejorar las condiciones de vida de los adultos (as) mayores y las personas con discapacidad en sonora |
| Objetivo/Prioridad | 10.- Focalizar acciones y servicios en beneficio de los grupos de población de adultos mayores y personas con capacidades diferentes |
| Estrategia | 18.1 Impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los adultos (as) mayores en Sonora. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEDESSON-16-21.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría De Desarrollo Social | Secretaría De Desarrollo Social |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a elevar el bienestar socioeconómico de las Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de pobreza mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Apoyos económicos otorgados para las PAM. | Servicios de gestiones diversas otorgados a las PAM |  |
| C4 | **C5** |
|  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. - Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora. - Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora. - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. - Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. - Ley de Planeación del Estado de Sonora. - Ley de Servicio Civil para el Estado de Sonora. - Ley que regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora. - Ley de Gobierno y Administración Municipal. - Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal. -Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios. -Ley de Hacienda del Estado de Sonora. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Adultos Mayores presentan alta vulnerabilidad Elementos básicos para las Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Igualdad de género. 4. Transparencia. 5. Corresponsabilidad. 6. Participación social. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Ingreso insuficiente  | 1 | Disminución no recuperable de activos ante gastos catastróficos  |
| 2 | Baja oferta laboral para adultos mayores  | 2 | Disminución de autoestima  |
| 3 | Insuficiente protección social  | 3 | Exclusión social |
| 4 | Red de apoyo familiar y social insuficiente  | 4 | Dependencia funcional de terceros  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E416E32 DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE |
|  |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E406E15 | Cultura para Todos |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del Estado de Sonora que recibe algún servicio o apoyo cultural(2017) | 900,300 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población del Estado de Sonora | 2,932,821 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4 Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social. |
| Objetivos | Objetivo 3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. | **Retos** | Reto 6 Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo |
| Estrategias | Estrategia 3.3.1 Situar al a cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social. | **Estrategias** | Estrategia 6.2 Estructurar el clúster cultural con la participación de las y los educadores, creadores(as), promotores(as) y ayuntamientos de Sonora, para crear, restaurar y reactivar la infraestructura cultural en el Estado y para promover y ampliar el acceso a la cultura. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo. |
| Objetivo/Prioridad | Generar las condiciones que faciliten el acceso de lossonorenses a la creación, producción o consumo de la cultura y el arte a través del mejoramiento de la infraestructura para talpropósito, la conservación de nuestropatrimonio y la difusión del mismo, promoviendo la diversidad y la identidad del estado. |
| Estrategia | Garantizar el acceso de lossonorenses a la cultura a través de una agenda cultural amplia y de calidad que involucre, comomínimo, 4 actividadesanualesapoyadas y/o organizadaspor el InstitutoSonorense de Culturaenlos 72 municipios del estado. |
| Sitio web de consulta | <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/portada/2016/programa_sectorial_educacion2016.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto Sonorense de Cultura | Instituto Sonorense de Cultura |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Que la población sonorense acceda y participe en las manifestaciones del arte y la cultura. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Festivales artísticos realizados | Actividades de fomento a la lectura | Eventos de Apreciación artística |
| C4 | **C5** | **C6** |
| Exposiciones, exhibiciones y talleres en MUSAS | Actividades culturales indígenas | Talleres artísticos y culturales impartidos por el ISC |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Reglamento Interior del Instituto Sonorense de CulturaARTÍCULO 1°. - El Instituto Sonorense de Cultura es un organismo descentralizado de la AdministraciónPública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene como objeto promover eldesarrollo cultural integral en la Entidad de acuerdo con el Decreto que crea el Instituto Sonorense deCultura y la Ley de Fomento de la Cultura y las Artes del Estado de Sonora. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Limitado desarrollo cultural y limitado acceso de la población al arte y la cultura.Elementos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Igualdad de género. 4. Transparencia. 5. Corresponsabilidad. 6. Participación social. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Dispersión poblacional y expansión geográfica | 1 | Limitadas opciones de recreación y esparcimiento |
| 2 | Desinterés y prejuicios sociales | 2 | Pérdida de identidad |
| 3 | Baja prioridad de la cultura en las políticas públicas y limitado presupuesto | 3 | Limitado aprovechamiento y desarrollo del talento y potencial artístico |
| 4 | Atención marginal a temas culturales en programas educativos | 4 | Pérdida y deterioro del patrimonio cultural |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E403K06 Infraestructura educativa; E404E08 Educación básica de calidad e incluyente; E404E12 Educación media superior de calidad e incluyente; E404E10 Educación superior de calidad para el desarrollo.  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E407E17 | Deporte y Recreación (Cultura Física y Deporte) |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del Estado de Sonora que recibe algún servicio o apoyo deportivo del programa | 169,810 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población del Estado de Sonora | 1,972,580 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4 Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social. |
| Objetivos | Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. | **Retos** | Reto 07 Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte. |
| Estrategias | Estrategia 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciado para atender las diversas necesidades de la población. | **Estrategias** | Estrategia 7.1 Desarrollar programas para promover la salud, el bienestar y calidad de vida de la sociedad sonorense, a través del fomento de las actividades deportivas, recreativas y comunitarias. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 7. Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacionalen el desarrollo del deporte. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 14. Impulsar la actividad física y deportiva de manera incluyente y en espacios dignos para promover la salud, favorecer la convivencia, la cooperación y la disciplina. |
| Estrategia | Estrategia 14.1 Desarrollar programas para promover la salud, el bienestar y calidad de vida de la sociedad sonorense, a través del fomento de las actividades deportivas, recreativas y comunitarias. |
| Sitio web de consulta | <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/portada/2016/programa_sectorial_educacion2016.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Comisión del Deporte del Estado de Sonora | Comisión del Deporte del Estado de Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar la salud de la población sonorense, mediante la realización de actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Personas atendidas en el programa de activación física Tu Zona. | Personas atendidas en el programa de activación física escolar | Personas atendidas en el programa de activación física laboral |
| C4 | **C5** |
| Población atendida en los centros deportivos escolares y municipales. | Población atendida en el Programa de Olimpiadas, Campeonatos y Paralimpiadas Nacionales |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.Artículo 11.- La Comisión (Comisión del Deporte del Deporte del Estado de Sonora) como organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto planear, programar, coordinar, ejecutar, evaluar y ser el conductor de la política estatal en materia de cultura física y deporte, en la aplicación de las políticas, programas y acciones del Sistema Estatal. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):No se cuenta con una cultura (y práctica) de activación física y deporteElementos básicos para las Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Igualdad de género. 4. Transparencia. 5. Corresponsabilidad. 6. Participación social. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Inadecuada cultura de activación física | 1 | Mayor tasa de morbilidad y mortalidad |
| 2 | Inadecuada formación en cultura física y deporte a temprana edad | 2 | Incremento en los casos de drogadicción |
| 3 | Malos hábitos alimenticios  | 3 | Incremento de problemas de salud pública |
| 4 | Espacios físicos inadecuados para la activación física y el deporte | 4 | Mayor tensión y conflicto social |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E403K06 Infraestructura educativa; E404E08 Educación básica de calidad e incluyente; E404E12 Educación media superior de calidad e incluyente; E404E10 Educación superior de calidad para el desarrollo. |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E103E06 | Atención a la juventud |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Jóvenes 12 a 29 años del estado de Sonora que el programa está en capacidad de atender de acuerdo a su disponibilidad presupuestal. | 60,000 |
| Población potencial |  |
| Jóvenes 12 a 29 años del estado de Sonora | 880,000 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Incluyente | **Eje estratégico** | Eje 1. Sonora en paz y tranquilidad. |
| Objetivos | Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de la población. | **Retos** | Reto 3: Fortalecer la seguridad pública y promover la participación ciudadana para la prevención del delito. |
| Estrategias | Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población | **Estrategias** | Estrategia 3.5 Fomentar la rehabilitación de espacios públicos mediante su uso en actividades de recreación, la cultura y el deporte. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | RETO 1: Generar políticas para el desarrollo integral de las personas, las familias y los diversos grupos sociales. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 3 Fortalecer los programas sociales vigentes que atienden directamente a la población en situación vulnerable. |
| Estrategia | Estrategia. 3.1 Elaborar diagnósticos que soporten el diseño de proyectos regionales para la atención prioritaria del desarrollo sustentable del Estado |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEDESSON-16-21.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto Sonorense de la Juventud | Instituto Sonorense de la Juventud |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir al desarrollo de las personas jóvenes sonorenses a través de programas. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Programas culturales, deportivos , académicos operados por el Instituto |  |  |
| C4 | **C5** |
|  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| -Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.-Constitución Política del Estado de Sonora.-Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. -Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora.-Reglamento interior del Instituto Sonorense de la Juventud 2013-15. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Falta de oportunidades de desarrollo para las personas jóvenes sonorenses Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia. 4.Vinculación con el sector productivo. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Dificultades para la inserción laboral de los jóvenes  | 1 | Desigualdad en el acceso a las oportunidades  |
| 2 | Desvinculación de los jóvenes con su entorno  | 2 | Alta probabilidad de ruptura del vínculo familiar  |
| 3 | Escasa educación sexual y reproductiva  | 3 | Mayor incidencia de embarazo en adolescentes  |
| 4 | Deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal  | 4 | Aumento del número de jóvenes que no estudian ni trabajan  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
|  |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E404E13 | Formación Docente |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Profesionales de la educación atendidos en los programas de Licenciatura, Diplomados, Cursos y Talleres para la Formación de Formadores. | 5,636 |
| Población potencial |  **Cuantificación** |
| Profesionales de la educación en formación o en servicio en el estado de Sonora | 42,017 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. | **Retos** | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. Reto 10. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios. |
| Estrategias | Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. | **Estrategias** | Estrategia 4.3. Establece para Sonora un programa sistemático de formación y profesionalización docente |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.Reto 10. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 1: Consolidar al Instituto como un organismo de educación superior que coordina la formación profesional y continua de docentes, reconocido por altos estándares de calidad, asegurando el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, igualdad e inclusión.Objetivo 2: Contar con mayores investigaciones publicadas para constituirse como un centro de referencia para la investigación e innovación educativa de alto impacto, reconocido nacional e internacionalmente e por sus contribuciones relevantes al desarrollo del sistema educativo estatal y nacionalObjetivo 3: Contar con la infraestructura física inclusiva, equipamiento y acciones que potencien la utilización de herramientas tecnológicas vanguardistas.Objetivo 4: Contar con modelos de evaluación, acreditación, que respondan a atributos de calidad por organizaciones nacionales e internacionales, tanto para los programas de estudio de licenciatura, como del sistema de gestión, que se destaque por su eficiencia y eficacia en la operación de los procesos del Instituto. |
| Estrategia | * 1. Ofertar Programas de Estudio orientados a la formación docente, en Licenciatura, así como acciones de actualización, capacitación y profesionalización docente de alta calidad, alineadas a los estándares de las reformas educativas.
	2. Promover el establecimiento de redes de colaboración e intercambio académico con otras instituciones de educación superior, estatales, nacionales y extranjeras.
	3. Reconocer y poner en práctica la igualdad y la inclusión en las Unidades Académicas

2.1 Impulsar en los Profesores de Tiempo completo el grado de Doctor y cuenten con el reconocimiento del perfil deseable del PROMEP.2.2 Impulsar la formación de Cuerpos Académicos2.3 Impulsar la adscripción de docentes al SIN2.4Fortalecer las capacidades de las Unidades Académicas del IFODES para la investigación e innovación educativa, orientada a mejorar la calidad de los procesos académicos y de gestión del Instituto, de la educación básica y de la formación de profesionales de la educación en Sonora, reconocidos por su compromiso social.3.1 Remodelar y transformar la infraestructura y equipamiento actual de las UA con enfoque inclusivo.3.2 Gestionar recursos federales y estatales para infraestructura y equipamiento de las Unidades Académicas. 3.3 Privilegiar el uso educativo de las nuevas tecnologías y fomentar el diseño de ambientes de aprendizaje.3.4 Realizar convenios con instituciones educativas para el uso de sus instalaciones y equipamiento para la realización de actividades educativas y de investigación de docentes y cuerpos académicos del Instituto.4.1 Asegurar que los programas educativos que ofrecen las Unidades Académicas del Instituto propicien la mejora continua, el aseguramiento y el reconocimiento de su calidad, el seguimiento de sus indicadores de desempeño y el logro del perfil de egreso.4.2Fortalecer el Sistema de “Gestión de la calidad” para propiciar que las funciones y programas académicos y administrativos del Instituto se realicen con los más altos estándares de pertinencia y calidad. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Institucionales/IFODES.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Centro Regional De Formación Profesional Docente De Sonora | Centro Regional De Formación Profesional Docente De Sonora |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a garantizar una educación de calidad para los sonorenses mediante la formación de profesionales para la educación obligatoria en el Estado, impulsando los procesos de desarrollo profesional e investigación educativa.. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Alumnos atendidos en los Programas de Licenciatura, Diplomados, Cursos y Talleres para la Formación de Formadores. | Docentes atendidos en los Programas de Profesionalización docente | Proyectos de investigación educativa desarrollados |
| C4 | **C5** |
| Programas de Vinculación y de Promoción de la Igualdad y Equidad operados. |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| -Normas de control Escolar para las Licenciaturas del Subsistemas de Formación de Docentes en la Modalidad Escolarizada 2005-2006(Agosto de 2005). -Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2016-2021 y Programas de mediano Plazo.-Programa de Desarrollo Institucional del Instituto de Formación docente del Estado de Sonora 2016-2021. -Estatuto del Personal Académico de Educación Normal al Servicio del Gobierno del Estado.-Reglas de Operación del Programa Nacional de Mejoramiento Institucional de las escuelas Normales Públicas. -Reglas de Operación del sistema Nacional de Formación Continua y Superación profesional para Educación Básica en Servicio (PSNFCSP). -Reglas de Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas.-Lineamientos para el cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal. (13 de junio de 2009).-Lineamientos para el otorgamiento de Bonos por Puntualidad y Asistencia del personal adscrito a las oficinas del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora. (2 de diciembre de 2009). |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Falta de garantías para una educación de calidad para los sonorenses mediante la formación de profesionales.Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación. 6. Vinculación con el sector productivo. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Áreas de formación de poco interés para el docente  | 1 | Incapacidad de desarrollar proyectos de investigación |
| 2 | Poca motivación para la formación permanente  | 2 | Deficiencias en el desempeño académico de los docentes |
| 3 | Imposibilidad de seguir cursos de especialización o capacitación  | 3 | Paradigmas pedagógicos no adecuados  |
| 4 | Precaria situación económica  | 4 | Asignación de plazas y promociones por cuotas  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E404E08 EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO y E404E11 EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E405E14 | Educación para adultos con igualdad |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población en rezago que atenderá Instituto de acuerdo a su capacidad instalada. | 58,719 |
| Población potencial |  |
| Población de 15 años o más en el estado en situación de rezago educativo | 589,811 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. | **Retos** | Reto 05. Activar la participación social de la ciudadanía, estudiantes, personal docente, madres y padres de familia, sector privado y público con el objeto de establecer soluciones integrales para la educación de las y los sonorenses |
| Estrategias | Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población | **Estrategias** | Estrategia 5.2 Atender el rezago educativo mediante una amplia participación de todos los sectores de la sociedad sonorense. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 05. Activar la participación social de la ciudadanía, estudiantes, personal docente, madres y padres de familia, sector privado y público con el objeto de establecer soluciones integrales para la educación de las y los sonorenses. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 5 Favorecer la permanencia, continuidad, y el éxito escolar disminuyendo el abandono escolar en todos los niveles educativos. |
| Estrategia | Estrategia 5.1 Promover la participación de los órganos de gestión escolar en apoyo al éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el estado de Sonora. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEC-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Instituto Sonorense de Educación para los Adultos | Instituto Sonorense de Educación para los Adultos |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a disminuir el rezago educativo de la población sonorense mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años o más. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Adulto que concluye nivel Primaria | Adulto que concluye nivel Secundaria | Adulto alfabetizado |
| C4 | **C5** |
|  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Constitución Política del Estado de Sonora.- Ley General de Educación.- Decreto de creación del Instituto Sonorense de Educación para Adultos-Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora-Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Parte de la población sonorense de 15 años o más en condición de rezago educativoElementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación. 6. Vinculación con el sector productivo. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Falta de acceso al sistema educativo o deserción en Educación Básica | 1 | Falta de competencias laborales |
| 2 | Situaciones de pobreza extrema en comunidades rurales y zonas fronterizas | 2 | Desempleo o empleos mal remunerados |
| 3 | Poblaciones dispersas y con acceso difícil en las comunidades serranas  | 3 | Exclusión social  |
| 4 | Desinterés por parte de las empresas en que sus empleados se capaciten | 4 | Insatisfacción de necesidades básicas |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E404E08 EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD E INCLUYENTE |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E404E11 | Evaluación del sistema educativo |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Aspirantes idóneos para ingreso | 3764 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Aspirantes evaluados para ingreso | 6644 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. | **Retos** | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.  |
| Estrategias | Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico | **Estrategias** | Estrategia 4.3. Establece para Sonora un programa sistemático de formación y profesionalización docente |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 7.Mejorar los aprendizajes y resultados educativos de los estudiantes sonorenses, a través de un programa integral que considere los actores y factores que intervienen en el proceso educativo para que los alumnos de educación básica, media superior y superior logren los aprendizajes y competencias de los planes y programas de estudio. |
| Estrategia | Estrategia 7.1 Operar un programa sistemático de formación y profesionalización docente para que los maestros en servicio se ubiquen en los niveles de bueno y destacado, privilegiando los cursos presenciales. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEC-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Educación y Cultura | Secretaría de Educación y Cultura |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Que los profesionales de la educación obligatoria en el Estado cuenten con una formación de calidad que responde a las necesidades de la Formación Docente y la generación y aplicación del conocimiento. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Aspirantes evaluados para ingreso | Maestros evaluados para promoción | Maestros evaluados para permanencia |
| C4 | **C5** |
|  |  |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Constitución Política del Estado de Sonora. -Ley General de Educación.- Ley General del Servicio Profesional Docente. -Ley de Educación para el Estado de Sonora.- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2016.- Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora. -Ley que crea el Centro de Capacitación para Magisterio del Estado. - Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Falta de aprendizajes y resultados educativos de los estudiantes sonorenses, por falta de un adecuado programa integral educativo Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación.  |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Docente sin interés en obtener una mejora significativa en el aprendizaje de los alumnos  | 1 | Docentes no comprometidos con la mejora continua  |
| 2 | Los estímulos no se asignan a los docentes con mejor desempeño  | 2 | Docentes sin actualización e innovación de la práctica docente  |
| 3 | No se reconoce a los docentes con mejor desempeño  | 3 | Docentes mal remunerados y menos preparados  |
| 4 | Procedimiento de asignación de estímulos sin una normatividad establecida  | 4 | Deficiencias en la calidad educativa |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E404E08 EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E12 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD E INCLUYENTE, E404E10 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO y E404E13 FORMACIÓN DOCENTE |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E208E12 | Aprovechamiento, distribución y manejo del agua |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población beneficiada con obras de agua, drenaje y saneamiento durante el año (Meta 2017)  | 33,690 |
| Población potencial | **Cuantificación** |
| Población del Estado de Sonora | 2,972,580 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México Próspero. | **Eje estratégico** | Eje 2. Sonora y ciudades con calidad de vida. |
| Objetivos | Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. | **Retos** | Reto 8. Impulso al abastecimiento y calidad del agua  |
| Estrategias | Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso. | **Estrategias** | Estrategia 8.1. Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.Estrategia 8.2. Lograr el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | (La Comisión Estatal del Agua no cuenta con un Programa Institucional) |
| Objetivo/Prioridad | (La Comisión Estatal del Agua no cuenta con un Programa Institucional) |
| Estrategia | (La Comisión Estatal del Agua no cuenta con un Programa Institucional) |
| Sitio web de consulta | (La Comisión Estatal del Agua no cuenta con un Programa Institucional) |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Comisión Estatal del Agua | Comisión Estatal del Agua |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sonorenses, mediante la construcción y modernización de la infraestructura hidráulica y sanitaria con una administración eficiente del agua, que mejora el abasto, uso responsable y calidad del agua. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Obras de agua potable, drenaje y saneamiento construidas en zonas urbanas. | Obras de agua potable, drenaje y saneamiento construidas en zonas rurales. | Obras de protección a centros de población. |
| C4 | **C5** |
| Talleres y cursos de capacitación impartidos en cultura del agua.  | Litros por segundo de agua desinfectada servida. (AGUA LIMPIA). |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Ley de Agua del Estado de Sonora.Artículo 20.- La Comisión es un organismo público descentralizado de la Administración PúblicaEstatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la presente Ley.Artículo 21.- La Comisión tiene por objeto:I.- Participar en la planeación, financiamiento, presupuestación y desarrollo sustentable del sectorhidráulico estatal;II.- Ejecutar, en su caso, las políticas y acciones para el establecimiento y funcionamiento del SistemaEstatal del Agua; |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación): Rezago en la infraestructura hidráulica y sanitaria urbana y rural y oportunidades de mejora en la administración y calidad del agua.Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Rentabilidad socioeconómica. 4. Transparencia. 5. Corresponsabilidad. 6. Focalización. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Insuficiente infraestructura hidráulica urbana y rural. | 1 | Segmentos de población sin acceso a agua potable entubada. |
| 2 | Insuficiente infraestructura sanitaria urbana y rural. | 2 | Segmentos de población sin acceso a servicios de drenaje y alcantarillado. |
| 3 | Infraestructura hidráulica obsoleta. | 3 | Alto nivel de fugas y desperdicios de agua. |
| 4 | Debilidad institucional de organismos operadores. | 4 | Deficiente administración y uso inadecuado del agua. |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| Infraestructura urbana; Vivienda digna. |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E404E12 | Educación Media Superior de Calidad e Incluyente |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del Estado de Sonora que cursa la educación media superior | 132,197 |
| Población potencial | 159,266 |
| Población de Sonora de entre 15 y 17 años | 159,266 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. | **Retos** | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.  |
| Estrategias | Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. | **Estrategias** | Estrategia 4.2. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el Estado de Sonora. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. |
| Objetivo/Prioridad | 7.Mejorar los aprendizajes y resultados educativos de los estudiantes sonorenses, a través de un programa integral que considere los actores y factores que intervienen en el proceso educativo para que los alumnos de educación básica, media superior y superior logren los aprendizajes y competencias de los planes y programas de estudio. |
| Estrategia | Estrategia 7.1 Operar un programa sistemático de formación y profesionalización docente para que los maestros en servicio se ubiquen en los niveles de bueno y destacado, privilegiando los cursos presenciales. |
| Sitio web de consulta | <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/portada/2016/programa_sectorial_educacion2016.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Educación y Cultura | Secretaría de Educación y Cultura |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir a fortalecer las capacidades, competencias, habilidades y aptitudes de los jóvenes sonorenses de 15 a 17 años mediante el acceso a una Educación Media Superior de calidad. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Alumnos atendidos en Educación Media Superior en subsistemas estatales (COBACH, CONALEP y CECYTES). | Docentes actualizados. | Docentes evaluados con perfil idóneo. |
| C4 | **C5** | **C6** |
| Personas atendidas en actividades de servicio social. | Programas de profesional técnico bachiller evaluados en cuanto a la pertinencia de su oferta educativa. | Planteles incorporados al Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS) |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y CulturaArtículo 4.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y del programa sectorial, establezcan el Gobernador del Estado y el Secretario. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Baja cobertura y calidad de la educación media superior.Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Áreas de oportunidad del desempeño docente. | 1 | Rezago educativo. |
| 2 | Resistencias e inercia a la reforma educativa. | 2 | Bajo nivel del logro académico. |
| 3 | Deserción escolar. | 3 | Desempleo y/o Empleo precario. |
| 4 | Factores socioculturales (entorno familiar, embarazo adolescente y adicciones). | 4 | Problemas sociales. |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E403K06 Infraestructura educativa; E404E10 Educación superior para el desarrollo. |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E404E10 | Educación Superior de Calidad para el Desarrollo |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Población del Estado de Sonora que cursa la educación superior | 107,632 |
| Población potencial | 259,068 |
| Población de Sonora de entre 18 y 22 años | 259,068 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | México con Educación de Calidad. | **Eje estratégico** | Eje 4. Todos los sonorenses, todas las oportunidades. |
| Objetivos | Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. | **Retos** | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje. Reto 10. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios. |
| Estrategias | Estrategia 3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. | **Estrategias** | Estrategia 4.2. Asegurar el éxito de la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el Estado de Sonora.Estrategia 10.2. Incrementar la investigación y la formación de investigadores(as) que interactúen directamente con procesos específicos de innovación y desarrollo tecnológico en las instituciones educativas. |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 04. Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.Reto 10. Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 7.Mejorar los aprendizajes y resultados educativos de los estudiantes sonorenses, a través de un programa integral que considere los actores y factores que intervienen en el proceso educativo para que los alumnos de educación básica, media superior y superior logren los aprendizajes y competencias de los planes y programas de estudio.Objetivo 22. Impulsar en las instituciones de educación superior para que los maestros de tiempo completo se incorporen al SNI y conformen los cuerpos académicos acordes con las áreas del conocimiento de sus programas educativos |
| Estrategia | Estrategia 7.1 Operar un programa sistemático de formación y profesionalización docente para que los maestros en servicio se ubiquen en los niveles de bueno y destacado, privilegiando los cursos presenciales.Estrategia 22.1 Incrementar la investigación y la formación de investigadores e investigadoras que interactúen directamente con procesos específicos de innovación y desarrollo tecnológico en las instituciones educativas. |
| Sitio web de consulta | <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/portada/2016/programa_sectorial_educacion2016.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaría de Educación y Cultura | Secretaría de Educación y Cultura |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir al desarrollo humano de Sonora mediante el acceso de los jóvenes de 18 a 22 años en Sonora a una educación superior de calidad y pertinente para el al logro de las competencias necesarias y su desarrollo profesional. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Alumnos atendidos en Educación Superior pública en el estado de Sonora. | Profesores de tiempo completo en Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). | Docentes con posgrado. |
| C4 | **C5** |
| Profesores de tiempo completo miembros del SIN. | Convenios vigentes de vinculación productiva y social. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y C.ulturaArtículo 4.- La Secretaría, por conducto de sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada, con base en las políticas prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y del programa sectorial, establezcan el Gobernador del Estado y el Secretario. |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Baja cobertura y calidad en la Educación Superior en el estado de Sonora.Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Calidad educativa. 4. Transparencia. 5. Evaluación. 6. Vinculación con el sector productivo. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Limitaciones en la capacitación docente. | 1 | Baja competitividad en el estado. |
| 2 | Factores geográficos y dispersión poblacional. | 2 | Mayor migración. |
| 3 | Falta de vinculación. | 3 | Menores ingresos a nivel profesional. |
| 4 | Factores socioculturales (entorno familiar, seguridad, adicciones, embarazo adolescente). | 4 | Mayor desempleo, mayor empleo informal y pobreza. |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
| E403K06 Infraestructura educativa, E404E12 Educación media superior de calidad e incluyente. |

|  |
| --- |
| Gobierno del Estado de Sonora / Secretaría de Hacienda |
| Programa presupuestario | **Clave**  | **Nombre del programa**  |
| E306F11 | Fomento y Promoción para el Desarrollo agropecuario, forestal, pesca y acuacultura |

|  |  |
| --- | --- |
| Población objetivo  | Cuantificación |
| Productores agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas. | 54,888  |
| Población potencial |  |
| Productores agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas. | 109,776 |

|  |  |
| --- | --- |
| Alineación al PND | Alineación con el PED |
| Metas | Un México próspero | **Eje estratégico** | Eje 3. Economía con Futuro |
| Objetivos | OBJETIVO 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. | **Retos** | Reto 6: Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades. |
| Estrategias | Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico | **Estrategias** | Estrategia 6.1. Impulsar el desarrollo de las actividades primarias de manera ordenada, basado en la inducción y reconversión productiva hacia cultivos, especies y paquetes tecnológicos más productivos y de mayor competitividad en los mercados |

|  |
| --- |
| Alineación con Programa Sectorial |
| Reto | Reto 6: Promover políticas que permitan la capitalización en el conjunto de las actividades primarias, con atención en temas estratégicos como la innovación y las sanidades. |
| Objetivo/Prioridad | Objetivo 1.- Promover políticas y acciones públicas, tendientes a integrar un subsector agrícola sustentable, competitivo e industrializado, que permita un sano desarrollo económico. (Eje 3, Reto 6)Objetivo 2.- Impulsar la producción de la actividad pecuaria, con el fortalecimiento de sus cadenas productivas, a través del fomento a la competitividad, la mejora de su infraestructura física, la rentabilidad de las unidades de producción, la adopción de tecnologías y el apoyo a las sanidades.Objetivo 3.- Generar las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y acuacultura sustentable y competitiva, acorde a las necesidades de los mercados nacional e internacional (Reto 6).Objetivo 4.- Desarrollar sustentablemente el subsector forestal en el EstadoObjetivo 5.- Impulsar un desarrollo ordenado, productivo y corresponsable de las actividades forestales, a través del fortalecimiento a las instituciones, cadenas productivas, el apoyo a infraestructura física y servicios de apoyo. |
| Estrategia | Estrategia 1.1 Contribuir al uso sustentable del agua de las unidades productivas agrícolas, a través de apoyos para la infraestructura y equipamiento, (Estrategia 6.1 y 6.3).Estrategia 1.2 Fortalecer los servicios y apoyos a la producción con el propósito de mejorar la competitividad de las cadenas productivas que sustentan al subsector agrícola. (Estrategia 6.4, 6.5 y 6.7).Estrategia 1.3 Promover la generación de fuentes de empleo bien remunerados con proyectos estratégicos que impulsen la transformación y comercialización de los productos primarios (Estrategia 6.2).Estrategia 1.4 Promover esquemas de previsión en la comercialización de los productos agrícolas, así como para la prevención contra fenómenos naturales (Estrategia 6.6)Estrategia 2.1. Impulsar la productividad y capitalización de las unidades productivas con apoyos en su infraestructura y equipamiento (Estrategia 6.1).Estrategia 2.2. Incrementar la presencia del sector en el ámbito nacional e internacional con acciones que fortalezcan su competitividad. (Estrategia 6.4).Estrategia 2.3 Fortalecer los servicios y apoyos a la producción, con el propósito de mejorar las cadenas productivas que sustentan al sector ganadero. (Estrategia 6.7)Estrategia 3.1: Ordenamiento pesquero y acuícola (E6.1).Estrategia 3.2: Capitalización de unidades de producción (E6.2)Estrategia 3.3: Apoyos y servicios a la actividad pesquera y acuícola (E6.4).Estrategia 4.1 Contribuir a un desarrollo sustentable y de protección a los recursos naturales.Estrategia 5.1 Apoyar la productividad y capitalización de las unidades productivas a través de apoyos en su infraestructura y equipamiento. |
| Sitio web de consulta | <http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SAGARHPA-16-21-SON.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad presupuestaria | Unidad(es) ejecutora(s) |
| Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura | Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura |

|  |
| --- |
| Objetivo general |
| Contribuir al crecimiento del valor de la producción del sector primario con el apoyo a proyectos de infraestructura física y generación de valor agregado. |
| Componentes (Bienes y/o servicios) |
| C1 | **C2** | **C3** |
| Proyectos de infraestructura productiva y valor agregado mejoran el nivel de capitalización y la rentabilidad de las unidades productivas | Los productores operan campañas fitozoosanitarias y sistemas de inocuidad agroalimentaria para incrementar la calidad de sus productos. | Los productores reciben servicios acordes a sus necesidades para mejorar la operación de sus unidades productivas. |
| C4 | **C5** |
| Áreas forestales restauradas | Propietarios de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA’S) utilicen racionalmente los cintillos de cobro cinegético. |
| Sitio web de MIR: <http://hacienda.sonora.gob.mx/media/2581/mir-programas-presupuestarios-2017-_nov-17.pdf> |

|  |
| --- |
| Marco normativo |
|

|  |
| --- |
| -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.-Ley de Desarrollo Rural Sustentable.- Ley Federal de Sanidad Vegetal.-Ley de Energía para el Campo.-Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente.- Ley de Aguas Nacionales.-Ley Federal de Derechos.-Ley Agraria.-Constitución Política del Estado de Sonora- Ley de Planeación para el Estado de Sonora |

 |

|  |
| --- |
| Problema que el Programa Presupuestario trata de solucionar (justificación):Bajo valor de la producción del sector primario por falta de apoyo a proyectos de infraestructura física y generación de valor agregado. Elementos básicos para Reglas de Operación: 1. Equidad. 2. Inclusión social. 3. Transparencia. 4. Vinculación con el sector productivo. |
| Causas  | **Consecuencias** |
| 1 | Falta de consenso para identificar las principales demandas  | 1 | Poca planeación en la economía de los recursos  |
| 2 | Escaso conocimiento y coordinación del sector con otro programas para evitar duplicidad  | 2 | Desarrollo de proyectos de limitada trascendencia para el sector  |
| 3 | Falta de certeza por parte del sector sobre los resultados y alcances de los proyectos.  | 3 | El sector no cuenta con la adecuada atención a sus demandas estratégicas  |
| 4 |  | 4 |  |
|  |
| Relación con otros programas presupuestarios |  |
|  |